

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

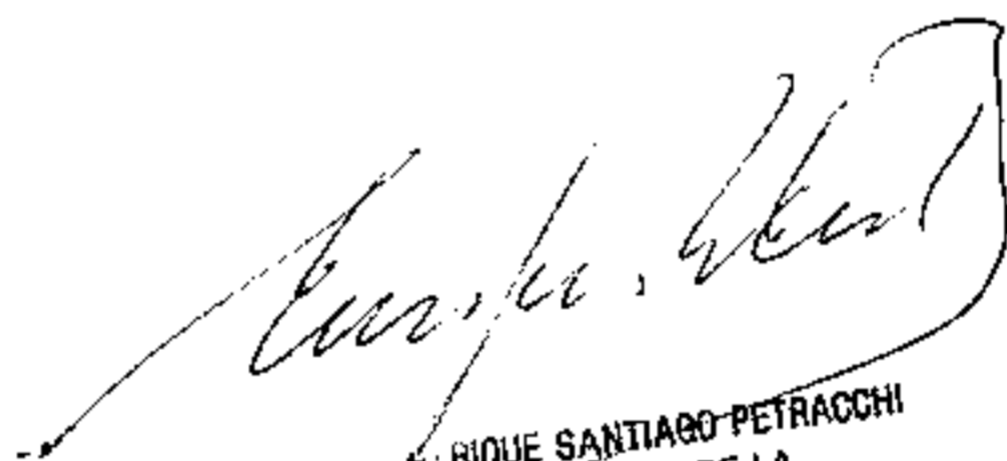
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.

Visto la solicitud efectuada a fs. 8 por la titular del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Doctora Eva L. Parcio, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto 1° de la resolución N° 99/95,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Peugeot modelo 504 (dominio VRJ 028, anterior C - 1.427.178), dispuesta en el punto 1° de la resolución N° 99/95, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia el vehículo marca Mazda modelo doble cabina, dominio colocado BMU 700.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION